

25 de noviembre 2025 | Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las mujeres



Queremos una vida libre de violencia contra las mujeres. Como mujeres y como cristianas, queremos contemplar esta realidad que atraviesa todos los países y sociedades con la mirada de Jesús de Nazaret, y sentirnos interpeladas y llamadas a la acción dentro y fuera de la Iglesia.

En la Sociedad contamos con datos escalofriantes de muertes y agresiones por violencia de género¹:

- En nuestro país se han producido 41 asesinatos de mujeres en lo que llevamos del año 2024 y 8 de menores, 4 de ellos debidos a la violencia vicaria (la cifra asciende a 1.286 muertes de mujeres y 61 de menores computados desde el 1/1/2003). Por causa de estos asesinatos, han quedado huérfanos 30 niños y niñas (463 desde el 1/1/2003).
- En la Región de Murcia no se ha producido ningún feminicidio oficial en 2024, pero en este año más de 6.000 mujeres han sido atendidas por la [Red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia \(CAVI\)](#). De ellas, casi 2.700 eran nuevos casos.

¹ Datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/>) y del portal CARM.es ([https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=120182&IDTIPO=10&RASTRO=c\\$m59491,70](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=120182&IDTIPO=10&RASTRO=c$m59491,70))

- En cuanto a denuncias por violencia sexual: en 2024 hay ya más de 600 casos atendidos en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual de la Región de Murcia (CAIVAX). Tengamos presente también la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. No podemos pasar por alto el reciente escándalo social generado en Murcia, por las irrisorias condenas impuestas a los hombres que abusaron de su poder social y económico para prostituir y violar a mujeres menores de edad y en situación vulnerable.
- Queremos tener presentes también la violencia económica, el acoso en las redes, la violencia simbólica, y otras formas de dominación patriarcal que dificultan la existencia a tantas de nosotras.

Todos estos crímenes de Violencia contra la mujer constituyen una grave violación de los Derechos Humanos. Por ello, queremos sumarnos a la lucha social contra esta lacra en nuestra sociedad, compartiendo las reivindicaciones de otros colectivos. Son necesarias medidas educativas, legislativas, económicas y sociales para erradicar la violencia contra las mujeres.

En la Iglesia, denunciemos:

Que “En el nombre de Dios y de María se ha legitimado la subordinación de las mujeres, la violencia y la feminización de la pobreza, desde una teología del aguante y el sacrificio, desde unos referentes de santidad que no propugnan la liberación de las mujeres sino más bien su domesticación y servilismo a los varones y a los clérigos.”²

El Papa Francisco, tanto en *Evangelii Gaudium* como en *Amoris Laetitia*, condena la violencia contra las mujeres **como una cobarde degradación del poder masculino y como la máxima expresión de relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, que hunde sus raíces en los excesos del patriarcado, que considera a la mujer de segunda categoría en el orden de lo humano.**

Son muchas las denuncias de religiosas que han sido manipuladas en nombre de Dios para cometer con ellas abuso de poder, de conciencia,

² VV. AA: (2022). *Revolta de las Mujeres en la Iglesia. Alzamos la voz*. La Imprenta (cap. X, pág. 149).

abuso espiritual y abuso sexual (Caso Garrido y Rupnik). La Iglesia como institución debe modificar el Derecho Canónico urgentemente, para que las víctimas tengan garantías procesales. Actualmente las víctimas no son parte del proceso, lo que implica que no se pueden personar con un abogado y, al ser adultas, se considera que han consentido.

El tremendo pecado de pederastia es otra forma de violencia que aún no se ha reparado lo suficiente. Del Evangelio de Lucas, 17,1-2: “Es inevitable que haya escándalos, pero ¡ay de aquel que los ocasiona! Más le valdría que le ataran al cuello una piedra de moler y lo precipitaran al mar, antes que escandalizar a uno de estos pequeños”.

Sabiendo que la violencia contra las mujeres es radicalmente opuesta al Evangelio de Jesús³ (3), queremos hacer de nuestras comunidades cristianas un lugar seguro y de acogida para quienes la sufren. Para ello queremos que:

- Se eliminen lenguajes y prácticas discriminatorias.
- Se pida perdón por los abusos y las complicidades.
- La Iglesia sienta como suyo y denuncie públicamente el dolor de tantas mujeres y menores.
- La Iglesia se una a los movimientos y asociaciones que luchan por la erradicación de la violencia contra las mujeres

¡¡¡ EN NOMBRE DE DIOS NI UNA MUERTE MÁS!!!



³ (3) <https://iviva.org/en-nombre-de-dios-ni-una-muerta-mas/> y el video

<https://youtu.be/e1QwqHdVGPY>